



**AYUNTAMIENTO
URDAZUBI / URDAX
UDALA**

AYUNTAMIENTO DE URDAZUBI/URDAX

Lista provisional de personas admitidas a la convocatoria para la provisión, mediante concurso de méritos de vacante de puesto correspondiente al proceso extraordinario de estabilización y consolidación de empleo temporal, según lo dispuesto en la Ley 20/2021, de una plaza de auxiliar administrativo.

Por Resolución de la alcaldía 56/2022 de 29 de noviembre se aprobó la convocatoria para la provisión mediante concurso de méritos de una plaza de auxiliar administrativo correspondiente al proceso extraordinario de estabilización y consolidación de empleo temporal, según lo dispuesto en la Ley 20/2021 de 28 de diciembre. Dicha convocatoria se publicó en el Boletín Oficial de Navarra número 247 de 12 de diciembre de 2022.

Terminado el plazo de presentación de solicitudes, se aprueba y publica la lista provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas.

El plazo para formular alegaciones o subsanar defectos es de diez días hábiles tras la publicación de este anuncio en la ficha web de la convocatoria en la web municipal.

PERSONAS ADMITIDAS:

- Martinez Vitoria, Mireia
- Fagoaga Elizalde Lorea
- Gurrutxaga Errandonea Igor

PERSONAS INADMITIDAS_

- Chocarro Losantos Ricardo

Motivos exclusión:

- 1: No aportación título exigido en Anexo I de la Convocatoria.
2. No aportación nivel euskera exigido en bases de la convocatoria.

Urdazubi/Urdaix, 31 de enero de 2023. El alcalde, Ignacio Ariztia Urriza.

